ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 17/12
"PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS DE 5 ESTACIONES AUTOMATICAS SISTEMA 3G"
CD 16/12 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS DE 5 ESTACIONES AUTOMATICAS SISTEMA 3G"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Giménez R. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **E. LEWKOWITZ**
- **TELECEL S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes se verifica que todas cumplen con los requisitos de la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizados los contenidos de las ofertas presentadas y visto el informe de la Gerencia de Sistemas de Observación Meteorológica, se verifica que la oferta de TELECEL S.A. presenta errores en la cotización en cuanto a la descripción del servicio solicitado y las cantidades solicitadas, las mismas no coinciden con lo solicitado en la Nota de Invitación, por lo tanto, se desestima su oferta.

La oferta de la empresa E. LEWKOWITZ cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación.

c) Evaluación Económica

Analizados los precios presentados por las empresas participantes se verifica que la oferta que cumple con los requisitos de la nota de invitación corresponde a la empresa **E. LEWKOWITZ** por un monto total de **Gs. 11.436.000 (Guaraníes once millones cuatrocientos treinta y seis mil) IVA incluido**, teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter Plurianual corresponde al **ejercicio 2012 de mayo a diciembre Gs. 7.624.000 (Guaraníes siete millones seiscientos veinticuatro mil) IVA incluido**, y al **ejercicio 2013 de enero a abril Gs. 3.812.000 (Guaraníes tres millones ochocientos doce mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **E. LEWKOWITZ** por un monto total de **Gs. 11.436.000 (Guaraníes once millones cuatrocientos treinta y seis mil) IVA incluido,** teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter Plurianual corresponde al **ejercicio 2012 de mayo a diciembre Gs. 7.624.000 (Guaraníes siete millones seiscientos veinticuatro mil) IVA incluido**, y al **ejercicio 2013 de enero a abril Gs. 3.812.000 (Guaraníes tres millones ochocientos doce mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria por ser la oferta que cumple con las Especificaciones Técnicas de la Nota de Invitación y teniendo en cuenta que se realizó una prórroga de apertura de sobres de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Públicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el número mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez S.
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro Giménez R.
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 29/2012 de la Contratación Directa Nº 16/2012 "**PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS DE 5 ESTACIONES AUTOMATICAS SISTEMA 3G ID. 238.042**" y la recomendación que antecede, la Presidencia de la DINAC resuelve adjudicar el presente llamado a la empresa **E. LEWKOWITZ** por un monto total de **Gs. 11.436.000 (Guaraníes once millones cuatrocientos treinta y seis mil) IVA incluido** correspondiendo al **ejercicio 2012 de mayo a diciembre Gs. 7.624.000 (Guaraníes siete millones seiscientos veinticuatro mil) IVA incluido**, y al **ejercicio 2013 de enero a abril Gs. 3.812.000 (Guaraníes tres millones ochocientos doce mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria, por ser la oferta que cumple con las Especificaciones Técnicas de la Nota de Invitación

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay